

Este Periódico vale cinco centavos.

El Juicio.

Saldrá á luz, todos los miércoles y sábados.

PERIODICO POLITICO, LITERARIO, FINANCISTA, E HISTORICO.

ANO I.

AREQUIPA MAYO 3 DE 1838.

NUM. 2.

OJEADA A LA SITUACION DEL PAIS.

Examinad, lectores míos, la marcha política de todas las naciones del mundo y vereis, que lo que sucede en el Perú es un hecho raro, un fenómeno extraño.

Todos los pueblos de la tierra sostienen á sus Gobiernos; y entre nosotros sucede lo contrario.

La mayoría de nuestros habitantes, viven del Estado; es decir, toda la parte civilizada del Perú, esepcionando poquísimos, subsisten directamente del Erario Nacional.

Esta es la razon porque el país se halla en lamentable decadencia, atrasado, pobre, y desmoralizado. Puesto que "La parte selecta de la Sociedad, es la encargada del progeso y bienestar de las Naciones," no las masas ó el pueblo inocente que marcha siego por doquier que se le guie.

Si la parte ilustrada de nuestra sociedad hubiera sido industriosa, trabajadora y moral seriamos muy felices. Pero como esta, ha entregado su subsistencia á la empleo--mania, y á buscado fortuna y grandes comodidades en la anarquía, las revoluciones y el desórden, nos hallamos sin industria, sin ocupaciones, pobres, sin otro porvenir para nuestros hijos que el dolor y la desgracia.

¿Sabéis amados lectores, cuanto gasta la nacion en mantener á esa parte selecta, que vive del Estado. Mas de 20 MILLONES anuales, fuera de las ingentes cantidades que se gastan en las revueltas.

¿Sabéis cuanto gasta la nacion Chilena en todos sus empleados civiles, militares y políticos? 8 MILLONES.

Mirad la gran diferencia que existe en los gastos de ambas naciones. Mirad la paz, el progreso y bienestar de Chile y mirad el desórden el atraso y mal estar del Perú.

¿Y sabéis cuantos millones han producido las huaneras hasta el presente? MAS DE MIL MILLONES, segun los últimos cálculos. Imaginaos que estos mil millones se hubiesen empleado en multiplicar todos los elementos del progreso y bienestar general. ¿Nó es verdad que el Perú sería la nacion mas feliz, mas floreciente y mas grande de Sud--América?

¿Que beneficio se le ha hecho al pueblo con tantos millones gastados? Ninguno; por el contrario se le ha desmoralizado, se le ha acasinado en las revoluciones, se le ha quitado la industria que tenia y se le ha colocado al borde de un prosipicio. Sin trabajo sin educacion, adeudado con inmensas cantidades que pagar al extranjero.

¿Nó es verdad, amados lectores, que estos hechos, atormentan, indignan y desesperan á nuestros corazones que aman la felicidad de los demas?

Ahora si examinamos las consecuencias de estos males, el alma se horroriza y se oprime.

Todo el mundo sabe que al extranjero debemos muchísimos millones.

Acabado que sea el huano, como está concluyéndose, ¿con qué pagaremos?

Acabado q' sea el huano ¿con qué mantendremos tantísimas familias que viven del Estado.

Acabado que sea el huano ¿con qué aplacaremos el hambre de tantos hombres q' no tienen mas industria que alargar la mano para recibir el sueldo?

Acabado que sea el huano ¿con qué podremos satisfacer tantas necesidades de comodidad y de lujo que nos hemos creado?

Acabado que sea el huano ¿cómo se verá el país sin entradas naturales, sin industria, con poquísimos agricultura y con tantísimos hombres desmoralizados, sin ocupacion?

¿Nó es verdad que estos se le-

vantarán por nesecidad contra la propiedad de los demas y habrá una crisis espantosa?

¿Mirad lectores, míos! qué el porvenir que nos aguarda es horrible y funesto y si permanecemos en la indolencia nuestros males no tendrán remedio.

Mañana que aparezca en nuestras costas una Escuadra poderosa á cobrar los millones que debemos; ¿Sabréis como se pagarán esas deudas? Un artículo de nuestra Constitucion lo determina "De los peruanos. Titulo 5. ° — Art. 36. *Todo peruano está obligado á servir á la República con su persona y BIENES del modo y la proporcion que señalan las leyes*"

Por consiguientesi el país marcha, como ha marchado hasta el presente el huano se acabará, nuestra ruina será inevitable y la Nacion tendrá que pagar las poderosas sumas que debemos á la Inglaterra.

Vosotros los propietarios, vosotros los comerciantes, vosotros los agricultores, vosotros los artesanos &, tendreis que pagar las deudas contraidas por aquellos que han dirigido nuestros destinos.

Vosotros los que teneis un capital y que decís: "Qué me importa el Gobierno cuando yo vivo de mi trabajo." Y vosotros los que trabajais por adelantar vuestra fortuna para asegurar el porvenir de vuestros hijos sereis el blanco de la crisis que nos amenaza. Mas claro, la fortuna que poseis no es vuestra si no de la patria no será para vuestros hijos, sino para el extranjero.

No se crea que lo expuesto es exagerado, son consecuencias necesarias, é indispensables de los males que nos rodean.

Si la gente honrada, laboriosa y patriota se levanta de la indolencia en que yace, entónces el país se salva de la crisis terrible que la amenaza; pero si continuan indiferentes y muertos, nuestra ruina

es infalible. Advirtiéndolo como lo hicimos en la primera parte de este artículo, que el país no se salva con la anarquía, con el cañón ni la espada, sino con el amor y la ley de Dios; es decir amemos todos el bien general y marchemos por la senda que la Providencia ha trazado á los pueblos y entónces seremos felices. Los remedios están al alcance de todo el que ame á su patria, pero muy lejos de los logreros, y de aquella gente inerte que vive tranquila en medio de los males q' nos afligen.

(Continuará.)

INVOCACION.

¡Oh! Juventud, juventud, hermosa esperanza y consuelo de la patria: vosotros los que sentís el amor á la virtud y el odio al vicio: vosotros los que amáis con la sencillez de los ángeles, y que sois abrazados por aquella llama divina, que purifica los corazones: vosotros los que tenéis espíritus fuertes, llenos de nobles sentimientos y bellas ilusiones, sois los únicos que podéis salvar al país de tantos peligros que la amenazan.

Sacudid aquellas malas costumbres en que hemos sido criados y levantad los ojos al cielo. Luego bajadlos al porvenir de la República y veréis que en vuestros pechos se levanta una Santa indignación contra aquellos que han hecho la desgracia de todos.

Marchemos por el camino que nos ha trazado la Providencia: el honor, el trabajo y el amor, y huyamos de aquella senda de lodo, donde han pasado todos aquellos que no han tenido mas miras que la anarquía, el latrocinio y el sueldo.

Fomentemos y avivemos el amor pátrio, para ser abnegados y virtuosos; de este modo no podrán dañar á nuestras almas, los negros vapores de corrupcion y el egoismo.

Jóvenes patriotas: ya la hora ha sonado para nosotros; pongámonos de pié. Examinemos los males que nos rodean. Conozcamos á los enemigos del bien comun y marchemos de frente con la vista fija en el cielo, y el corazón enardecido de amor. Dios que conoce las intenciones guiará nuestros pasos alumbrando el camino escabroso que debemos atravesar.

¿Hasta cuándo seremos indeferentes para consentir que el pueblo inocente sea instrumento y víctima á la vez, de los logreros y es-

peculadores públicos?

¿Qué no habrá valor en nosotros para contener los abusos de estos hombres que cada dia empeñan mas el crédito público, cuyas deudas tendremos todos que pagar por la razón ó la fuerza perdiendo quizá nuestra libertad?

¿Qué no tendremos corazón para castigar á éstos que han destruido todos los elementos del progreso y bienestar general?

CRONICA LOCAL.

Cumplimiento.—En la hoja suelta que publicamos el Miércoles 29 del pasado, ofrecimos manifestar al público las ventajas que reportaría la traslación del mercado á los claustros desocupados de los Conventos de San Francisco y la Merced.—El Gobierno gastaría muy poco en preparar los claustros de la manera conveniente, para el objeto indicado; mientras que en las recobas gastará ingentes sumas y su conclusión será obra de mucho tiempo y esto es en el supuesto que haya en ellas un trabajo constante y no quede en proyecto como ha sucedido hasta aquí, con la mayor parte de nuestras obras públicas.—A los religiosos les es, mas conveniente la ocupacion de sus claustros por laboriosas mujeres que proporcionan los artículos de primera necesidad; y no por la soldadecza que ademas de hacer tanto daño á los Conventos, se opone al ejercicio de sus prácticas.—Ademas, los religiosos tendrán una renta segura emanada del mismo mercado, como usufructuarios del local que poseen, cuyos gozes nadie tiene derecho á disputarles.—La carne, la fruta y demas artículos que se corrompen por la acción del calor, se conservarán frescas y sanas á la sombra de las bóvedas, y los productores y consumidores no estarían á la intemperie; puesto que con la mayor facilidad pueden ponerse tolderas semejantes á las de la plaza del mercado de Lima; cuyas comodidades son de absoluta necesidad. Ultimamente las ventajas son muchísimas en favor de la sociedad; y suplicamos á las autoridades y á los religiosos de los indicados conventos, mediten sobre el particular y tomen el interés necesario por que se realice una obra de tanta utilidad general.

Correo de la Capital.—Este no ha sido anunciado con los campanarios que el anterior; pero tambien ha habido ménos llantos que en los otros; pues se asegura que la pícara fiebre ha cambiado de carácter tomando en lugar del mortífero otro mas benigno.

Huancayo.—A este punto ha salido la División Gutierrez. ¿Será por librarse de la epidemia? ó ¿Por qué ya principia la epidemia política? Tan pronto principiamos. La proposicion en que van las revoluciones tienen un esponente logarítmico.

Colegio de provincia.—A las mil maravillas á dado principio ayer. Que juicio, que circunspeccion han manifestado los SS. Presidentes de las juntas ó mesas receptoras todas se han pasado sus faltas, se han dado por buenas las elecciones de los colegios que vinieron; y por malas las de los temerosos electores que contumaces no comparecieron. No faltó tambien una actita de los vecinos de Yanaguara en contra de la eleccion de su distrito; y como los calificadores no han cumplido la ley en las suyas, declararon la infraccion de ley, como el público los ha calificado a todos.

Eleccion.—En consecuencia hoy se principiará la eleccion de Diputados, hay algunos pretendientes, entre ellos los que mas simpatías reúnen son los señores Goyeneche, Rivero, Gamio, Cornejo y Navar-

ro; si en esta eleccion se mirará el bien del país y no bien del bolsillo, se buscará a los de mas prestigio, posicion social respetabilidad á los que no vayan a especular con la representación que se les confía.

Bandos.—Se han publicado dos en este dia, uno por la H. Junta de Sanidad que prescribe mucho y que tememos no se haga nada, por que no hay quien haga cumplir. Otro anunciándonos la llegada del 2 de Mayo.

TELEGRAMAS.

VAPOR DEL NORTE.

Abril 29 de 1868.

El vapor "Panamá" fondeó sin novedad á las 8 de esta mañana procedente del Callao. Comunica que la fiebre es fuerte en Lima. En el Callao ha disminuído. La casa de Dönkendorff y Ca. se ha presentado como opositor á los contratistas del Ferrocarril, ofreciendo construirlo en ménos tiempo y por once millones de soles aunque no se sabe de donde partirá la línea. Toda la Costa del Norte en tranquilidad.

VAPOR DEL SUR.

Mayo 2 de 1868.

El vapor "Chile" procedente de Valparaíso é intermedios fondeó á las tres y treinta minutos de esta tarde y deja toda la costa en tranquilidad.

Pasajeros.

Mayor Esquino.—Mayor Corrocha no.—Capitan A. Vargas.—Capitan Soto.—Sr. Michael.—Arrubarena.—Ocharan.—Gallegos. Moscote. De 2a. y 3a. clase 31.

LA PAZ.

Continuacion del número anterior

Hemos manifestado que el estado de paz es el único apetecible a las Naciones; que es aquel en que disfruta sus benéficas influencias por algun tiempo considerable, goza del incremento y progreso; q' es connatural al hombre y por lo mismo a la sociedad.

Distinguiremos ahora la paz individual ó aquella virtud moral, eminente que infunde al ánimo el sereno de la paz social ó sea el orden uniforme y seguido de una calma garantida y asegurada, de una pública tranquilidad y quietud que se halla en las Naciones. De esta decimos: que carece el Perú, que es menester trabajar para alcanzarla, que es preciso hacer sacrificios para que una vez adquirida, no vuelvan las horribles guerras fratricidas esa monstruosa guerra civil, ese espantoso gémito del mal de las revoluciones, de los trastornos intestinos, en que se diezman las vidas, se riega con sangre los campos, se atropella y roba la propiedad, se desmoraliza al artesano, se le convierte en máquina de matar a sus semejantes, se destierra el comercio, se descuida la agricultura privándola de brazos, se destruye la industria, se persigue al propietario y hombres de bien, en que imperan y gobiernan las pasiones, la fuerza bruta, el espíritu de partido el

es infalible. Advirtiendo como lo hicimos en la primera parte de este artículo, que el país no se salva con la anarquía, con el cañón ni la espada, sino con el amor y la ley de Dios; es decir amemos todos el bien general y marchemos por la senda que la Providencia ha trazado á los pueblos y entónces seremos felices. Los remedios están al alcance de todo el que ama á su patria, pero muy lejos de los logreros, y de aquella gente inerte que vive tranquila en medio de los males q' nos afligen.

(Continuará.)

INVOCACION.

¡Oh! Juventud, juventud, hermosa esperanza y consuelo de la patria: vosotros los que sentís el amor á la virtud y el odio al vicio: vosotros los que amáis con la sencillez de los ángeles, y que sois abrazados por aquella llama divina, que purifica los corazones: vosotros los que tenéis espíritus fuertes, llenos de nobles sentimientos y bellas ilusiones, sois los únicos que podéis salvar al país de tantos peligros que la amenazan.

Sacudid aquellas malas costumbres en que hemos sido criados y levantad los ojos al cielo. Luego bajadlos al porvenir de la República y veréis que en vuestros pechos se levanta una Santa indignación contra aquellos que han hecho la desgracia de todos.

Marchemos por el camino que nos ha trazado la Providencia: el honor, el trabajo y el amor, y huyamos de aquella senda de lodo, donde han pasado todos aquellos que no han tenido mas miras que la anarquía, el latrocinio y el sueldo.

Fomentemos y avivemos el amor pátrio, para ser abnegados y virtuosos; de este modo no podrán dañar á nuestras almas, los negros vapores de corrupcion y el egoismo.

Jóvenes patriotas: ya la hora ha sonado para nosotros; pongámonos de pié. Examinemos los males que nos rodean. Conozcamos á los enemigos del bien comun y marchemos de frente con la vista fija en el cielo, y el corazón enardecido de amor. Dios que conoce las intenciones guiará nuestros pasos alumbrando el camino escabroso que debemos atravesar.

¿Hasta cuándo seremos indeferentes para consentir que el pueblo inocente sea instrumento y víctima á la vez, de los logreros y es-

peculadores públicos?

¿Qué no habrá valor en nosotros para contener los abusos de estos hombres que cada dia empeñan mas el crédito público, cuyas deudas tendremos todos que pagar por la razón ó la fuerza perdiendo quizá nuestra libertad?

¿Qué no tendremos corazón para castigar á éstos que han destruido todos los elementos del progreso y bienestar general?

CRONICA LOCAL.

Cumplimiento.—En la hoja suelta que publicamos el Miércoles 29 del pasado, ofrecimos manifestar al público las ventajas que reportaría la traslación del mercado á los claustros desocupados de los Conventos de San Francisco y la Merced.—El Gobierno gastaría muy poco en preparar los claustros de la manera conveniente, para el objeto indicado; mientras que en las recobas gastará ingentes sumas y su conclusión será obra de mucho tiempo y esto es en el supuesto que haya en ellas un trabajo constante y no quede en proyecto como ha sucedido hasta aquí, con la mayor parte de nuestras obras públicas.—A los religiosos les es, mas conveniente la ocupacion de sus claustros por laboriosas mujeres que proporcionan los artículos de primera necesidad; y no por la soldadecza que ademas de hacer tanto daño á los Conventos, se opone al ejercicio de sus prácticas.—Ademas, los religiosos tendrán una renta segura emanada del mismo mercado, como usufructuarios del local que poseen, cuyos gozes nadie tiene derecho á disputarles.—La carne, la fruta y demas artículos que se corrompen por la acción del calor, se conservarán frescos y sanas á la sombra de las bóvedas, y los productores y consumidores no estarían á la intemperie; puesto que con la mayor facilidad pueden ponerse tolderas semejantes á las de la plaza del mercado de Lima; cuyas comodidades son de absoluta necesidad. Ultimamente las ventajas son muchísimas en favor de la sociedad; y suplicamos á las autoridades y á los religiosos de los indicados conventos, mediten sobre el particular y tomen el interés necesario por que se realice una obra de tanta utilidad general.

Correo de la Capital.—Este no ha sido anunciado con los campanarios que el anterior; pero tambien ha habido menos llantos que en los otros; pues se asegura que la pícara fiebre ha cambiado de carácter tomando en lugar del mortífero otro mas benigno.

Huancayo.—A este punto ha salido la División Gutiérrez. ¿Será por librarse de la epidemia? ó ¿Por qué ya principia la epidemia política? Tan pronto principiamos. La proporsion en que van las revoluciones tienen un esponente logarítmico.

Colegio de provincia.—A las mil maravillas á dado principio ayer. Que juicio, que circunspeccion han manifestado los SS. Presidentes de las juntas ó mesas receptoras todas se han pasado sus faltas, se han dado por buenas las elecciones de los colegios que vinieron; y por malas las de los temerosos electores que contumases no comparecieron. No faltó tambien una actita de los vecinos de Yanaguara en contra de la eleccion de su distrito; y como los calificadores no han cumplido la ley en las suyas, declararon la infraccion de ley, como el público los ha calificado á todos.

Eleccion.—En consecuencia hoy se principiará la eleccion de Diputados, hay algunos pretendientes, entre ellos los que mas simpatías reúnen son los señores Goyeneche, Rivero, Gamio, Cornejo y Navar-

ro; si en esta eleccion se mirará el bien del país y no bien del bolsillo, se buscará á los de mas prestigio, posición social respetabilidad á los que no vayan a especular con la representación que se les confía.

Bandos.—Se han publicado dos en este dia, uno por la H. Junta de sanidad, que prescribe mucho y que tememos no se haga nada, por que no hay quien haga cumplir. Otro anunciandonos la llegada del 2 de Mayo.

TELEGRAMAS.

VAPOR DEL NORTE.

Abril 29 de 1868.

El vapor "Panamá" fondeó sin novedad á las 8 de esta mañana procedente del Callao. Comunica que la fiebre es fuerte en Lima En el Callao ha disminuído La casa de Dackendorff y Ca. se ha present do como opositor á los contratistas del Ferrocarril, ofreciendo construirlo en ménos tiempo y por once millones de soles aunque no se sabe de donde partirá la línea. Toda la Costa del Norte en tranquilidad.

VAPOR DEL SUR.

Mayo 2 de 1868.

El vapor "Chile" procedente de Valparaiso é intermedios fondeó á las tres y treinta minutos de esta tarde y deja toda la costa en tranquilidad.

Pasajeros.

Mayor Esquino.—Mayor Corrocha no.—Capitan A. Vargas.—Capitan Soto.—Sr. Michael.—Anruba rena.—Ocharan.—Gallegos. Moscoso. De 2a. y 3a. clase 31.

LA PAZ.

Continuación del número anterior

Hemos manifestado que el estado de paz es el único apetecible a las Naciones; que es aquel en que disfruta sus benéficas influencias por algun tiempo considerable, goza del incremento y progreso; q' es connatural al hombre y por lo mismo a la sociedad.

Distinguiremos ahora la paz individual ó aquella virtud moral, eminente que infunde al ánimo el sereno de la paz social ó sea el orden uniforme y seguido de una calma garantida y asegurada, de una pública tranquilidad y quietud que se halla en las Naciones. De esta decimos: que carece el Perú, que es menester trabajar para alcanzarla, que es preciso hacer sacrificios para que una vez adquirida, no vuelvan las horribles guerras fratricidas esa montruosa guerra civil, ese espantoso género del mal de las revoluciones, de los trastornos intestinos, en que se diezman, las vidas, se riega con sangre los campos, se atropella y roba la propiedad, se desmoraliza al artesano, se le convierte en máquina de matar a sus semejantes, se destierra el comercio, se descuida la agricultura privándola de brazos, se destruye la industria, se persigue al propietario y hombres de bien, en que imperan y gobiernan las pasiones, la fuerza bruta, el espíritu de partido el

... pero donde vamos amados lectores. La paz que deseo es una paz verdadera, garantizada por las leyes asegurada por los mismos asociados, sostenida por todos los hombres honrados y inculcada en el corazón de todos los peruanos.

En nuestro concepto parece que el remedio está, en aumentar la sanción a las penas sobre delitos políticos, autorizar para éstos la delación, á fin, que, la autoridad pueda tener conocimiento donde se tramitan las revoluciones, y cortarlas en su raíz, que todos los hombres que todos los peruanos en vista de los multiplicados males que hemos sufrido combatan a los *logreros* traficantes con la sangre de los pueblos, que escarmenten a aquellos que quieren tener insignias y sueldo a costa de un trastorno. Que se proporcione trabajo a una multitud de juventud ociosa, sin profesión, sin industria, sin esperanzas; que solo tiende a consumir y no tiene como producir: que los gobernantes miren las necesidades y las remedien; y no busquen su úficio engrandecimiento y el de sus familias es decir, que desaparezca el **Nepotismo** que los caudales públicos se gasten en fomentar el comercio, la minería, la agricultura, y todos los modos de adelantar, promoviendo el trabajo: que se piense en la Nación y no en asegurarse en el mando, entonces y solo entonces tendremos Paz.

No queremos tampoco la paz de los sepulcros la paz producida por el terror que infunde el despotismo. No, renegamos de esa lamentable estado, esa no es, ni puede llamarse paz, esa inercia no es propia del hombre y ménos de un pueblo democrata.

Si obtamos por el aumento de sanción a las penas políticas es tan solo, mién ras de aparece la corrupción que nos han dejado tras sí las revoluciones. Si opinamos por la delación es por el mismo motivo; pero tan solo; temporal y no absoluta. Mientras se asegura la paz.

(Seguirá.)

Al pueblo.

¡Pueblo inocente! ¿hasta cuándo, sois sacrificado por viles compatriotas vuestros? ¿hasta cuándo, sois el manequí de hombres aspirantes? ¿hasta cuándo estaréis sumidos en la desgracia? ¿hasta cuándo, dejáis que vuestra soberanía sea hollada, por meros hombres, grandes en astucia y espíritu corrompido? ¿hasta cuándo! ¿hasta que conozcáis vuestros derechos!

Pueblo—si vos queréis ser feliz haced que vuestros oídos se cierren para todos esos hombres malvados; habridlos; tan solo, cuando sea con el objeto de buscar la justicia. ¡Basta yá de farzas! y que el deprabado militar, así como el mezquino político quiera gobernar á costa de engaños y de vuestra sangre; que suvan, pero que suvan dejando á vos obrar con entera libertad, que no coacten vuestros derechos; si sois dignos ponédlos en las nubes, si no habridlos hasta el mismo infierno.

Desde nuestra augusta independen-

cia han habido cuantas revueltas y en ellas todos los caudillos han dicho, y nada mas: que lo hacian por derrocar la sucesiva tiranía, por dirijirlos á un venturoso porvenir, y lo han hecho; vos sabéis la respuesta. Habéis dado vuestra sangre por hacerlos sentar en la silla hos han pagado? De este modo:—no dando ni aun el pan á vuestras familias que les legais en los campos de Batalla.

HACIENDA.

Yncreible se hace que el Perú haya llegado al extremo de quebranto en que hoy se encuentra el Tesoro público, forcejeando por encubrir la bancarrota con arbitros á cual mas ruinosos, como son los empréstitos, que no importan otra cosa que vivir hoy sobre el porvenir, dejando á la generación que sigue el triste legado de la miseria pública y todo esto despues de haber tenido en las hujanerías un venero de riqueza, del cual han salido desde el año 47 hasta la fecha, mil millones de pesos dicipados como humo sin que en los pueblos del Perú quede mas vestigio de ellos que algun establecimiento disparatado y la triste realidad de la pobreza, consecuencia del escandaloso derroche que de tantos caudales han echo nuestros perversos mandatarios. Aquí tenemos que colocar en primera fila aciago Castilla, que por el derecho del sable mandaba en el Perú, cuando el comercio y la ingeniera especulación dieron vida á la riqueza de las Chinchas acumulada por tantos siglos, é inerte por tanta ignorancia. Cualquier otro mandatario habria empleado la inesperada riqueza siquiera en algunas mejoras materiales de que tanto ha menester el país. Cualquier otro hubiera propendido á colocar esos inmensos capitales de un modo productivo para que mas tarde firmasen con sus rendimientos el núcleo financiero de la Republica. Cualquier otro habria hecho de cuenta del Gobierno, caminos de fierro, siquiera fuere el del Calláo, á Lima, el de Arica á Tacna. Pero nó: Castilla despues de allanado el terreno regalo la empresa del primero á su parcero candámo, con la concecion monstruosa de noventa y nueve años de propiedad y privilegio y respecto al segundo, hizo tales convenciones de subvencion y garantia, que ese mal camino que primordialmente ajenas impertó á los empresarios 700,000 pesos, le cuesta hoy al Perú por la garantía del 7 p 2, para los capitales en el invertidos, le cuesta decimos hasta la fecha mas de siete millones de pesos y los mas que costará, siguiénd los estas estúpidas convenciones con los empresarios y los muchos abusos que se cometen de franquiciás y condescendencias sobre las cargas que se transportan libres y causan gravamen al fisco que tiene que sanear el interes del capital, sin mas resguardo que que una imperfecta, insuficiente y muchas veces ilusoria intervencion de parte del Gobierno. Cualquier otro que no hubiere sido Castilla, habria implantado la venta directa del humano, por que era mas natural y al mismo tiempo mas segura, al paso que él estableció con segundas miras el sistema de consignaciones que ha resultado funesto para la riqueza nacional y es hoy mismo sinó la principal, una delas causas mas poderosas del estado de bancarrota á que muy pronto llegará el Perú arrastrando esa pesada cadena de empréstitos con que lo tienen asegurado los consignatarios como una propiedad, como un feúdo de que no se desprenderan senó cuando esquelmado nada les quede por

secar de sus habitantes reducidos a la miseria, ni del país convertido en esqueleto.

Ya oimos a los paniaguados de Castilla poner el grito en el cielo cuando lean este articulo. Pero que quieren que digamos cuando investigando las causas de nuestra quiebra rentística, de la desaparición de fabulosos caudales y de la profunda corrupción del país, tenemos que llegar precisamente a ese hombre autor exclusivo de nuestros males Acáso invocaran en su favor el fuero de los difuntos, el olvido siquiera, que por desgracia no podemos concederle, por que es muy fuerte y muy punzante el dolor que sufrimos por la situación que él exclusivamente ha creado. Si el haber dejado de existir fuera un escudo contra los justos cargos que las generaciones que vienen han de hacer á las q' han preparado, estaríamos tranquilos por nuestra punible negligencia de ahora, pero como la tumba no es bastante para disculparnos, legítimo es que señalemos a nuestros suscritores el origen de todos nuestros males y aun, que removamos las cenizas de Castilla ya que por imprevisor, por mal administrador, por eterno conspirador, nos dejó mil males que sufrir y lamentar, cuando su felicitad le proporcionó los medios de hacer mil bienes que recordariamos con gratitud y que hoy servirian de inviolable sello a la loza que cubre sus despojos.

HISTORIA.

El patriotismo de un hombre del pueblo ó sea la historia de Masaniello el pescador.

En Napoles cuando se hallaba vajo la dominacion Española, hubo un tiempo en que el pueblo, se halló pobre, de lleno gavelas y muy oprimido por el despotismo de las personas que componia el gobierno. En este estado de sgraciado un jóven pescador, llamado Masaniello se presentó en público, á romper las cadenas que oprimian a su patria, sin mas títulos, y sin mas poder que el valor y el patriotismo, q' lo animaba.

Masaniello armó á su banda con palos y picas, y desfílndolo por delante del palacio, mostraron á los señores de la córte las fuerzas que el hombre acostumbra tener ocultas. Otra vez aprovechándose de un tumulto ocasionado por los cobradores de contribuciones que querian exijir el impuesto sobre la fruta. Masaniello se puso á gritar, como se grita en Napoles, tomando la defensa del vëndedor de fruta contra los agentes de la Hacienda, y diciendo que no se debía soportar mas aquel no visto grabámen. El magistrado huyó; el pueblo se agolpó en derredor de Masaniello, y empesó como siempre, por incendiar los registros y las oficinas de recaudación; despues se dirijió al palacio del virey. Asustado este al ver aquellas inmensas oladas de pueblo, y al oír sus voces, prometió abolir la gavela, pero se le pidió lo mismo con respecto á las harinas, y que restituyese por completo los privilegios de Carlos V. Los amotinados forzaron el palacio, huyó el gobernador, y desde el convento a donde se habia refugiado, concedió todo lo que se exijia de él, prometiendo una pensión a Masaniello, a condicion de que tranquilizase á la muchedumbre. Negóse este á separarse de sus hermanos, y en el espacio de algunas horas, se encontró dueño de Napoles, abrió las cárceles á los contrabandistas y deudores del Estado, avolió las gavelas, dejó incendiar las setenta casas de la haciencia con todos sus muebles aunque reservando los retratos del rey, que colocó en as es uinas con bujias encendidas; y obligó á todos á tomar las armas. Habiendo el duque de Maddaloni reunido una partida de bandidos para acudir en co-

sorro de los nobles, el virey hizo que aquellos atacasen a los lazaroni, mientras que los entretenia con fingidas negociaciones; y envió hasta cinco asesinos contra Masaniello. Pero el pueblo los degolló, y la sangre derramada exitó a derramar aun mas; el mismo Masaniello se volvió feroz, y condescendió con los suplicios y con la ira popular. Era la época del heroismo plebeyo. Muerte a los ladrones; muerte a los que llevasen capa, porque podian ocultar armas pérfidas; muerte a los que no expusiesen el retrato del rey y de San Genaro. Las casas de juego eran otra de las pestes de Nápoles, y las tenían principalmente los nobles; la plebe les cayó encima y destanyó unas ciento.

El virey, por mediacion del arzobispo Filomarino, pidió una entrevista a Masaniello. Este queria presentarse en ella sin mas que los calzones y el gorro de pescador; pere el Cardenal, hasta amenazándole con la excomucion, le obligó a echarse encima un manto de brocado y un sombrero a la española, y los lazaroni no se cansaban de admirar a su héroe, vestido de aquella suerte. Masaniello, a caballo, con la espada desnuda y en medio de los aplausos prodigados al libertador, se dirigió a palacio; antes de entrar aseguró a la multitud que no habia trabajado sino por el bien de todos, diciendo: *Tan pronto como os devuelva la libertad, emprenderé de nuevo las tareas de mi oficio, sin pedir os mas que un Ave Maria en la hora de mi muerte.* Se lo prometieron, y él siguió exortándoles a no dejar las armas hasta obtener su propósito, a desconfiar de los nobles, y a pegar fuego al palacio si lo detenian mucho tiempo. El virey le acogió del modo mas cortés que le sugirieron el miedo y la perfidia; le llamó *hijo mio* y le tocó mas de una vez la barba, diciéndole que nada temiese. Se dió principio a las conferencias; el pueblo recelando se hiciese violencia a su gefe, empezó a agitarse; pero Masaniello se asomó al balcón, y con solo poner el dedo en la boca obtuvo el silencio de cincuenta mil lazaroni, y que se retirasen a sus casas.

Concluido el tratado con el "gefe del fidelísimo pueblo," fué leído a la puerta de la catedral, explicandolo Masaniello punto por punto a la multitud; en seguida se juró sobre los Evangelios y por la sangre de San Genaro cumplirlo, y el virey ofreció conseguir que lo firmase el monarca español. En el discurso que pronunció Masaniello, mezcló locuras con cosas sensatas; y quiso quitarse allí mismo aquel incómodo traje, para vestirse nuevamente sus calzones de lazaroni. Al día siguiente se le vía correr arriba y abajo por Napoles como un furioso, atropellando con su caballo a todo el que encontraba, hiriendo a las personas, y haciéndolas ahogar, y ahogando en el vino el poco juicio que le restaba.

Hubo siempre en este hombre, de seguro, una mezcla, mas bien extravagante que singular, de vanidad y honradez, de valor y pusilaminidad. Preguntaba al arzobispo, *Excellencia ¿seré enrodado? Excellencia, soy un gran pecador y quiero confesarme. Nada pido para mí, y terminado este asunto, volveré a vender pescado.* En la comida que se dió en Pozzuoli, su esposa dijo a la de Arcos: *Sois la vireyna de los nobles, y yo la vireyna de las mujeres del pueblo.* En su efímera dictadura, Masaniello erijia tribunales en la plaza, oyendo las quejas, y la mayor parte de las veces juzgaba por solo la fisonomía; a su lado se veía el patíbulo, única pena que aplicaba el cruel vendedor de pescado; semejante conducta fué causa de que se dijese, y quiza con fundamento que el virey habia conseguido, valiéndose de venenos, extraviar su razon.

La gente sensata se separó de él, al paso que el populacho le manifestó cada vez mas adhesión; pero los sicarios lograron al

fin degollarle. El pueblo que la víspera le idolatraba, le cubrió de ignominia; y al día siguiente, sintiendo renacer su amor hacia él, lloró, se desesperó, y le hizo exequias que ningún rey ha tenido, a saber, el llanto de ochenta mil ciudadanos. Los honores militares se le tributaron por aquellos mismos que le habian mandado matar; cuarenta mil soldados, arrastrando por el suelo sus banderas, acompañaron las exequias en medio del clamoreo de las campanas y el estampido de los cañones. Todos los frailes celebraron misa por el descanso de su alma; refiérese que al ir a darle sepultura, la cabeza que habian vuelto a unir a su cuerpo, habló, y que su mano dió la bendicion, en el espacio de una semana fué Masaniello pescador, tribuno, rey y se vió insultado y santificado.

REMITIDOS.

CONVENTO DE LA RECOLETA.

Los dos mil soles que el Coronel Prado dió como limosna a este Convento, para que reparasen con ellos los grandes perjuicios que hizo su tropa; no han sido empleados todavia; por que esta cantidad la dió por orden del Gobierno a la Tesorería, el R. P. G. Fray Mariano Sanchez, y hasta el presente no ha sido devuelta. El convento es pobre y no tiene medio alguno de hacer por sí, su reparacion.

Consta todo esto por los documentos que ha continuacion se insertan y que desmienten a todos aquellos que han tenido la osadía de decir que el R. P. G. se ha apropiado de esta suma.

República Peruana.—Ministerio General.—Arequipa Diciembre 30 de 1867.

Al Reverendo Padre Guardian de la Recoleta.

Tiene conocimiento el Gobierno, de que en poder de V. P., existen dos mil soles, que habiendo pertenecido al enemigo, son propiedad de la Nacion; y por lo mismo, dispone S. E. el 2.º Vice-Presidente de la República, que su Ayudante de Campo Capitan D. Adolfo Machuca, lleve esta comunicacion a V. P., para que con un religioso de la confianza de V. P., conduzca al Tesoro público la suma mencionada, a fin de que sentada la partida de ley, se otorgue de V. P. el correspondiente certificado.

Dios guarde a V. P.

Juan M. Polar.

Mariano Ramos, Comisario Ordenador de Ejército, y Administrador de la Tesorería Departamental de Arequipa.

Certifico: que á fojas 17 del tomo 3.º manual corriente se halla la partida que sigue:

Contingente civil. Al R. P. Guardian de la Recoleta. Diciembre 31 de 1867 2725 —Cargo. Dos mil soles que entrega el religioso Fray Nicolás Pare-

des en un cajon sellado y retovado y recontado a su presencia como remitido por el R. P. Guardian de la Recoleta Fray Mariano Sanchez como pertenecientes a la Nacion por haberlos dejado en su poder el enemigo; segun lo acredita la Orden del Ministerio de esta fecha que se acompaña bajo el núm. 2425 despues de registrarse a f. del Libro de prov.----- 2000 2000.

Ramos.—Fray Nicolás Paredes.

Así consta y aparece de la partida de su referencia. Tesorería principal ud supra.

Mariano Ramos.

Recibí del Reberendo Padre Fray Mariano Sanchez de la Mesa Guardian del Convento de la Recoleta un cajon lacrado y sellado que se asegura contener dinero. Arequipa Diciembre 30 de 1867.—Adolfo Machuca.

Los Religiosos de la Recoleta.

A LOS SUSCRITORES DEL JUICIO.

Como la importancia de un periódico, no está en su magnitud; sino en las ideas que encierra; y como mi objeto es demostrar al pueblo sus verdaderos intereses para que pueda salvarse de la crisis q' amenaza, he hallado por conveniente disminuir el tamaño de nuestro periodico "el Juicio" por que creo que así llenare mejor la mision que me propuesto. No dudo que vendiendolo á medio se estenderá por todas partes atendiendo a las verdades que en el se indican.

Por consiguiente: este periodico es para el pueblo, para ilustrarlo, para enseñarle los males que le rodean para que conozca por si mismo á los enemigos del bien comun. De este modo, cuando suene la hora de la patria, no será siego instrumento de los logreros que han hecho tantos daños á la República; si no por el contrario, el juez severo que deberá castigarlos.

Todas las personas que quieran escribir en favor del pueblo, pueden ocupar las columnas de este periodico sin que les cueste la publicacion un centavo.—Arequipa Mayo 3 de 1868.

Ricardo Osoreo.

Solucion del logogrifo del N.º 1. Entre nosotros la carrera de las armas va por vapor. No se pone otro en este número por falta de espacio.

Impreso por Manuel de la C. Madueño.